

<b>A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES</b>
--

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Liberbank informa, como ampliación al hecho relevante del 12 de junio de 2012, con número 166451, de que la oferta de recompra de los títulos emitidos de la totalidad de emisiones minoristas (preferentes y deuda subordinada), condicionada a las autorizaciones necesarias, está en tramitación ante los organismos competentes, sin que de momento se haya obtenido resolución ni previsión sobre el plazo de respuesta oficial y sin que a la fecha de hoy tenga certeza de que las condiciones finales aprobadas coincidan con lo reflejado en el hecho relevante 166451.

Madrid, 29 de junio de 2012